

*Apr. Sadey
sesión 20 marzo 2018*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 06 DE MARZO DE 2018

SESIÓN N° 08

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.36 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Patricio Aguilar Quezada, Secretario Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Doña Luisa Espinoza.

Don Patricio González.

Don Adrián Medina.

Don Luis Moreira.

Don Raschid Saud.

Doña Jimena Jiménez.

Don Fares Jadue.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Transferencia a Título Gratuito de 4 inmuebles, desde el Serviu Metropolitano.
- 4.- Adjudicación Licitación Pública "Conjunto Los Rosales II Etapa, Compuesto por un Módulo de doble Crujía con 42 nichos Bóveda Familiares y 126 nichos Adultos.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR PATRICIO AGUILAR: Tenemos 4 Actas para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de las Actas mencionadas.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: En el Acta N° 3, respecto al párrafo, donde usted dice "*Lo digo con mucho dolor. Me molestó y me dolió mucho ver a la señora y al señor Concejales actuales, que ni siquiera conocían lo que se estaba hablando. De hecho, acabo de enfrentar a la señora Concejala que está aquí presente y cuando le dije lo que pensaba, me dijo 'eso no lo sabía'*".

EL SEÑOR ALCALDE: Disculpe señora Concejal que la interrumpa, eso está transcrito textual de lo que dije. Esto es para Hora de Incidentes, pero no es para la aprobación del Acta, le pediría que tome conocimiento de cómo funciona el Concejo.

¿Alguna consulta u observación respecto de las Actas mencionadas?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación de las Actas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 2, del 23 de enero de 2018, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 3, del 30 de enero de 2018, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 4, del 06 de febrero de 2018, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N° 5, del 14 de febrero de 2018, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de mis actividades realizadas entre el 17 de febrero y el 05 de marzo del presente año.

En el marco de la Ley del Lobby no hemos tenido reuniones.

Hemos tenido muchas reuniones con vecinos y vecinas que han venido. Han sido seis las audiencias incluso con organizaciones para abordar algunos temas que están en la comuna afectando la calidad de vida de nuestros vecinos, para lo cual no tenemos la colaboración de los mismos y ellos lo reconocen, tampoco de algunas autoridades de la comuna que en vez tratar de aportar, sencillamente tratan de hacer escandalo de aquello, pero ya estamos acostumbrados a estas cosas.

Hicimos toda las reuniones que son habituales para la administración del municipio.

EL SEÑOR ALCALDE: La mañana del 27 de febrero, equipos del Departamento de Operaciones y Emergencia, hicieron operativos de limpieza tanto de rucos como de escombros y microbasurales, en Tirso de Molina, entre las calles Artesanos, Santa María, Juárez Larga, Olivo y en otros puntos de la comuna, pero al parecer hay una acción premeditada, de tal manera que esto no pueda resolverse.

El mismo día inauguramos la Plazoleta Orompello en la Villa Pirámide, Los Reyes misma, que es un proyecto de mejoramiento gestionado por la Municipalidad a través del Fondo de Seguridad Pública.

El 28 de febrero, firmamos el convenio con la Directora Nacional del Sename, señora Solange Huerta, que va a permitir a la Municipalidad convertirse en organismo colaborador acreditado, para tener un hogar del Sename en nuestra comuna.

Nos reunimos con un conjunto de vecinos de Villa Zapadores, que fueron beneficiados con un día de atención oftalmológica en la óptica popular en territorio.

El 1 de marzo, se inauguró la Plazoleta Violeta Parra en el Cementerio General, que es un proyecto desarrollado en conjunto por la Municipalidad de Recoleta, el Cementerio de la Corporación Cultural, medió un concurso público, para toda la obra de arte que ahí se realizó y estamos muy contentos y orgullosos que esto se haya hecho. Teníamos presupuestado esto mucho antes, pero coincidió lamentablemente con la partida de don Nicanor Parra. En este primer día de marzo fuimos visitado por el Alcalde de Maullín, señor Jorge Westermeier, con el objetivo de conocer el proyecto de la inmobiliaria popular y otros proyectos como la farmacia y la óptica, y quedamos en formar un convenio, de tal manera de poder colaborar con ellos en la gestión de los 3.

El 3 de marzo en la Plaza Erasmo Carrasco, ubicada en calle Los Cardenales, se dio el puntapié inicial a la construcción de una cancha de bolsillo que va a estar desarrollada en los próximos días. Es una actividad realizada en conjunto con la Intendencia y la Fundación Ganamos Todos y además el Programa Santiago Adicto.

El domingo recién pasado, inauguramos el mejoramiento del espacio público de Avda. Perú, obra que abarca un tramo de 1,67 kilómetros de calle Domínica hasta Avda. Valdivieso. Esto lo hicimos en conjunto con el señor Intendente, el Presidente del Consejo Regional Metropolitano, señor Manuel Hernández, con la presencia de la Diputada, señora Karol Cariola. El proyecto fue diseñado por la Municipalidad y financiado por el Gobierno Regional Metropolitano. Quiero decir que este era un proyecto que estaba desde antes que llegáramos, pero tuvimos que rehacerlo completo, porque el proyecto anterior no contemplaba la extensión del parque hasta Valdivieso, sino que mantenía la discriminación odiosa.

EL SEÑOR ALCALDE: Ayer participamos y se nos hizo un reconocimiento de una actividad del Servicio Metropolitano de la Mujer, encabezada por su Directora, señora Claudia Opazo, para dar cuenta de lo avanzado, pero también para reconocer a los Alcaldes que se habían comprometido con las materias de genero. **Estuvimos dentro de las Municipalidades que fueron destacadas por los avances que hemos tenido en estas materias.**

3.- APROBACIÓN TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE 4 INMUEBLES, DESDE EL SERVIU METROPOLITANO.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 116, de fecha 28 febrero de 2018, del Director Jurídico (S) don Matias Rojas Hales; nos corresponde tratar el punto Aprobación Transferencia a Título Gratuito de 4 Inmuebles, desde El Serviu Metropolitano.

Son los inmuebles que solicitamos que rodean al Colegio Nueva Aurora de Chile, los terrenos que dan hacia Dorsal en la vereda sur, que están siendo recuperados además para reintegrar algunos de ellos, incluso a uno de los clubes deportivos, podemos decir que después de un largo trámite por fin ya está listo.

Así que someto a consideración del Concejo.

¿Por la aprobación de la transferencia?

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 36

“Apruébase la adquisición a título gratuito, por transferencia desde el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), de los inmuebles que se indican a continuación:

ACUERDO N° 36 (Continuación)

	I. D. SERVIU	DIRECCION	SUPERFICIE	ROL SII	INSCRIP DOMINIO
1	13298-13645	Rubén Darío N°3260	7.17 mts2	4931-8	Fs 40569 N°57784 del año 2016
2	13042-13135	Rubén Darío N°3248	153.24 mts2	4931-7	Fs 61625 N°90947 del año 2015
3	13116	Dorsal N°798 Lote 29A	200.24 mts2	4931-33	Fs 68719 N°103.973 del año 2014
4	13117	Jorge Pizarro N°3243	163.84 mts2	4931-32	Fs 26193 N°38795 del Año 2015

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quisiera agradecer a usted, señor Alcalde y a la Administradora Municipal, señora Gianinna, porque no fui la única persona, que se preocupó de éstos.

Conozco a don René hace mucho tiempo, y al Club Rubén Darío, que ha cumplido históricamente una gran labor en el sector. Esto no fue fácil, fue muy largo. En algún momento pensamos que esto se perdía, pero gracias a la tenacidad de la autoridad, el señor Alcalde y la señora Gianinna, resultó.

Quiero agradecerlo públicamente y felicitar a don René por este logro.

EL SEÑOR ALCALDE: Además agradezco la colaboración suya, porque fue un pilar fundamental para que esto se llevara a cabo y estuvo siempre como pulga en el oído, incidiendo para que esto avanzará.

Así que gracias, señor Concejal.

4.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONJUNTO LOS ROSALES II ETAPA, COMPUESTO POR UN MÓDULO DE DOBLE CRUJÍA CON 42 NICHOS BÓVEDA FAMILIARES Y 126 NICHOS ADULTOS.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Ord. N°032 de fecha 28 febrero de 2018, de la Sra. Directora (S) del Cementerio General, doña Olivia Farías Ortiz, nos corresponde tratar el punto.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Qué significa doble crujía.

EL SEÑOR ALCALDE: Entiendo que usted es sociólogo. Le voy a contestar en mi calidad de arquitecto. Una crujía es cuando un edificio tiene una sola ala, con techo con una caída. Y si usted tiene dos crujías, que son similares, pero con techo a dos aguas, es doble crujía. Entonces, lo que están hablando, es que son nichos que tienen salida para los dos lados.

Si tuviera una crujía, tendría salida para un solo lado.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la adjudicación de esta licitación?

7 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue

2 votos en contra, la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 2 votos en contra, (la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 37

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Conjunto Los Rosales II Etapa, compuesto por un modulo de doble crujía, con 42 nichos bóveda familiares y 126 nichos adulto, Cementerio General” a la Empresa Ingeniería Eléctrica Erasmus Ltda., Rut 76.754.790-0, domiciliada en Loreto N° 350 – Depto. 409, Comuna Recoleta, por la suma total de \$72.973.725. IVA incluido, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.

5. INCIDENTES

5.1. Solución a tiempos de semáforo de Valdivieso-Recoleta

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Este tema tiene que ver con el semáforo que está en Valdivieso con Recoleta.

En las mañanas se produce un taco de la gente que viene por Valdivieso y quiere doblar por Recoleta que debe durar tres cuartos de cuadra hasta Valdivieso para atrás, esto es producto que cuando da la luz verde, la cantidad gente que cruza en el paso peatonal del Cementerio de Recoleta o a la inversa es enorme. Entonces, pasa un auto, a lo más dos autos.

Hoy he visto en varias partes que existe la modalidad según la cual, después que se le da el paso peatonal, se le pone roja al peatonal y se mantiene la luz verde, para que puedan pasar los vehículos, porque los que logran pasar son al menos dos y reciben muchos improperios, porque tiene que tirar poco menos el auto encima a la gente que cruza.

Creo que es una cuestión técnica de fácil solución.

EL SEÑOR ALCALDE: Y, además, si doble en segunda fila, le cursan un parte.

5.2. Dichos sobre juicio

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Retomo lo que había hablado del Acta N° 3, del 30 de enero. En la página N° 26, dice “Lo digo con mucho dolor. Me molestó y me dolió mucho ver a la señora y al señor Concejales actuales, que ni siquiera conocían lo que se estaba hablando. De hecho, acabo de enfrentar a la señora Concejal que está aquí presente y cuando le dije lo que pensaba, me dijo “*eso no lo sabía*”.

Al leer el párrafo es como que no sabía nada respecto al juicio, de todo lo que se estaba hablando. Solo quiero aclarar que cuando le dije, “*eso no lo sabía*” era respecto a Twitter, ya que usted me dijo que había pedido disculpas en el Concejo y obviamente no estaba en ese Concejo.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Entonces, puntualmente, a las disculpas de ese Twitter, a eso conteste que no lo sabía.

EL SEÑOR ALCALDE: En todo caso señora Concejal, quiero destacar que usted participó como testigo en un juicio en el que el acusado fue condenado por injurias y calumnias y usted fue a testificar a favor de aquel que me injurió y me calumnió.

Usted fue a tratar de validar injurias y calumnias contrarias contra este Alcalde, incluso faltando a la verdad.

Hoy estamos analizando la posibilidad de seguir acciones por perjurio.

Afortunadamente, el otro señor Concejal parece que no se atrevió a dar el testimonio, porque estaba en la lista, pero después no testificó finalmente, pero me parece que una de las cosas que daña la política hoy es que alguien se preste para validar injurias y calumnias.

Afortunadamente, este juicio terminó, don Gonzalo Cornejo, fue condenado por injurias graves y calumnias a 61 días de cárcel, a firmar y además a publicar cosas que todavía no ha hecho.

Ahora vienen las acciones civiles.

Entiendo que su sector está habituado a hacer esto y lo veo todos los días, incluso en acciones del señor Concejal Smok.

Pero, lo más relevante aquí, es que usted se prestó para testificar y tratar de validar una injuria y calumnia grave contra este Alcalde. Y eso me parece de lo más bajo que he visto en política.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Yo fui a testificar y estoy súper tranquila, porque sobre los puntos que hablé, no dije ninguna mentira.

Si eso no sirvió al juicio, es otro tema. Pero, en lo que dije, no mentí.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, usted mintió, usted dijo textual que me había visto con megáfono hablando en contra de la señora Diputada Nogueira.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: No, dije que, en la primera campaña suya contra el Alcalde Cornejo, en el año 2008, yo lo escuché personalmente, no hablando en contra la Diputada, era campaña, hablando contra el candidato Cornejo. Nada más. Eso fue lo que dije.

EL SEÑOR ALCALDE: Usted lo dijo, incluso está anotado, dijo con megáfono.

Mire, es tan mentirosa, que yo nunca he ocupado un megáfono.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Yo lo vi, usted tiene un clon.

EL SEÑOR ALCALDE: Usted está mintiendo; yo nunca he ocupado un megáfono en ninguna de mis campañas.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Yo me quedo tranquila con lo que vi.

EL SEÑOR ALCALDE: La verdad, que lo lamento, pero lo único que le digo es que me parece de una bajeza brutal que usted se haya prestado para testificar intentando validar injurias y calumnias contra este Alcalde.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Pero no mentí, gracias a Dios.

EL SEÑOR ALCALDE: Usted mintió. De hecho, su testimonio no sirvió para nada.

5.3. Juego infantil deteriorado en plaza, Cerda con Río Blanco

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Esta es una solicitud que me han hecho vecinos del sector, porque en la plaza que está ubicada en Francisco Cerda con Río Blanco, hay un juego infantil que está deteriorado.

Piden la reparación, porque está peligrosa y además la iluminación está defectuosa.

EL SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala, le pido que continúe usted la sesión.

(Se retira el señor Alcalde, continúa presidiendo la señora Concejala Natalia Cuevas)

5.4. Tiempos de semáforo de Zapadores - Guanaco - Juego roto en Plaza Adela Martínez

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto a los semáforos, hace varios años que estoy pidiendo que se haga lo mismo que está pidiendo el Concejal Moreno en Valdivieso. La gente que viene por Zapadores, de Guanaco hacia Recoleta a veces alcanza a doblar una o dos, cuando mucho, y quedan los vehículos metidos entremedio de la gente, porque la gente cruza y se produce el mismo problema, que el taco que hay por Zapadores hacia Guanaco es tremendo, eso se debe a que viene toda la gente al Metro, hacia el intermodal o hacia Mapocho, es mucha la gente y se produce ese problema.

Hay un juego en la Plaza Adela Martínez, que está roto, es un tubo por donde se deslizan los niños, y está roto al llegar abajo a la tierra, ayer mirando como funcionaba quedó un niño metido entremedio.

Así que, por favor, a quienes les corresponda, que lo vean.

5.5. Sobre no actuación en juicio - Consultas a Director de Obras y falta de respuesta

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Desgraciadamente el señor Alcalde se retiro, pero no puedo dejar pasar lo que él normalmente utiliza de atacar sin ningún fundamento.

El señor alcalde me conoce perfectamente bien y sabe que jamás me voy a arrancar de nada.

Cuando ando caminando por la calle y viene caminando alguien que me cae mal, no atravieso para el frente. Es él, quien atraviesa, no yo.

No quiero dar explicaciones, porque creo que no corresponde, pero el día que asistí a declarar al Tribunal, la defensa del ex Alcalde consideró que no era necesaria mi declaración.

Por lo tanto, me pidieron que me retirara; y eso fue lo que hice. Pero, de arrancarme no.

Utilizar un Concejo Municipal en la cual nos tenemos que preocupar de la problemática de la comuna de Recoleta, y que comencemos hacer actuaciones públicas y políticas mintiendo, creo que no es lo correcto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me quiero dirigir a mi colega Cristián Weibel, que estuve revisando el Acta del día que no pude participar porque estaba en un seminario fuera de Santiago, en la cual manifiesta que el ex Alcalde Cornejo fue condenado por 5 años, a no poder hacer uso de su responsabilidad como funcionario público.

Creo que el Concejal o tiene un problema de comprensión de lectura o escuchó mal, o no sé, pero 5 años no. El ex Alcalde está cumpliendo funciones como en 10 Municipalidades y no está inhabilitado.

Engañar a la opinión pública, engañar a los recoletanos, no es lo correcto.

Entonces, le pediría al Concejal que tenga más cuidado para manifestar su opinión respecto a situaciones.

Que se prepare y después diga todo lo que quiera.

Señora Administradora Municipal, le solicité al señor Alcalde, en el Concejo antes pasado, que por favor intercediera ante el señor Director de Obras, para que hiciera uso de la facultad que le corresponde como Director y contestara a las consultas que se le hacen por escrito.

Han transcurrido más de 60 días y el señor director de Obras todavía no emite pronunciamiento ninguno.

Aquí ya comienza a haber una responsabilidad directa de la Administración, al no obligar al señor Director a que dé respuesta.

Aquí el señor Alcalde estaría cayendo en un abandono de funciones, en el sentido que el señor Director no cumple con la función que se le está solicitando, que es dar respuesta a las consultas que hacen los Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Ya que ustedes me nombraron Presidente de la Comisión de Obras, aprovecho de decir, por su intermedio, que la próxima semana queremos hacer Comisión de Obras, para que puedan invitar al señor Director de Obras y ahí podemos aclarar todos estos temas y muchas cosas más.

Sería el próximo martes después del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hago este alcance porque le solicité al señor Alcalde en el Concejo anterior, que intercediera.

Entonces, en razón de eso estoy haciendo uso de la consulta al caso, estoy de acuerdo que lo tenemos que plantear igual en la comisión, pero quiero que sepa el señor Alcalde que no he recibido respuesta.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Una aclaración, creo que es un error de tipeo.

Solo señalé que al ex Alcalde ya se le condenó hace 5 años para ejercer cargos públicos.

5.6. Problemáticas con Ley SEP

- **Fiscalización nocturna**
- **Solicitud de cierre de pasaje para hacer evento benéfico**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Agradezco al Daem por la información solicitada en Comisión de Educación la semana pasada, la cual hoy nos hace llegar toda la información respecto a los juicios, de la problemática con la Ley SEP.

Entiendo que en la sentencia a ejecutar ganó la Municipalidad y esperamos prontamente que el Concejal Smok aquí dé las explicaciones y las disculpas correspondientes como se comprometió anteriormente, una vez que estuviera el juicio y la sentencia realizada.

Una consulta de la basura. Efectivamente, ya parece algo intencionado, algo que casi con alevosía, porque se termina de limpiar un lugar y no pasan más de 24 o 48 horas y nuevamente vuelve a estar lleno de residuos. Llega a ser de muy mal gusto para todos y cada uno de los vecinos.

Así que la consulta es si con la reforma de la Ley de Plantas se va a considerar la posibilidad de tener un Administrador Municipal nocturno para llevar a cabo las fiscalizaciones, ya que gran parte de este tipo de incivildades ocurren en la noche.

Mi pregunta es ¿si eso se consideró?, como lo pudo plantear el señor Alcalde, que estaba la posibilidad de tener un Administrador nocturno, netamente para ver las fiscalizaciones.

Voy hacer entrega a usted y también al señor Director de Tránsito, la solicitud de un permiso de un cierre de un pasaje, en la Población Arquitecto O'Herens, para realizar una actividad a beneficio de una vecina que sufre de cáncer.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Con asombro me doy cuenta que mi colega de verdad tiene problemas de comprensión, porque nunca he dicho que voy a pedir disculpas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lo que dije, y que fue a petición del señor Director de Educación, que diera lectura al fallo de la Corte de Apelación o Suprema y que me hizo llegar hoy, no he tenido oportunidad de leerlo y cuando lo lea voy a cumplir con mi palabra, porque soy hombrecito para mis cosas, pero diga lo que me comprometí, no le ponga adjetivos. Así que le pido que se preocupe y que haga un curso de comprensión.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Vamos a revisar el Acta, porque usted dijo que iba a ser el primero en desdecirse de lo que estaba señalando en ese minuto.

5.7. Mejoramiento de Avenida Perú

- **Importancia de mesas de seguridad**
- **Instalación de lomo de toro en Muñoz Gamero**
- **Estado de cancha de Rawson**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pude participar de la inauguración de las obras de mejoramiento de Avda. Perú.

Saludo y felicito la realización de una obra que, como decía el señor Alcalde en su cuenta pública, hace justicia con nuestra comuna y con nuestra ciudad, porque mejora la conectividad y va a favorecer a muchos ciclistas que transitan por las vías de la zona norte.

Sabemos que por esta zona no hay muchas ciclovías, pero tiene que ver con justicia para los vecinos del barrio.

Creo que eso le va a permitir cultivar más espacios de áreas verdes, que es algo que sabemos que sin duda se requiere y falta muchos más, pero es una tremenda obra desde la perspectiva de la mejora de la calidad de vida de los recoletanos.

Menciono algunos elementos recogidos desde la comunidad, a propósito de algunas reuniones que la Administración podría tomar en consideración:

Se están desarrollando algunas mesas de seguridad, en la cual los vecinos me han invitado. Ha sido una iniciativa de la Municipalidad de Recoleta crear estas mesas de seguridad. Son muy buenas. Insisto en que los ejemplos de mesas que ya están constituidas, he logrado participar de algunas, ha permitido la coordinación de los vecinos, de los actores del mundo policial con los actores municipales y se han llegado a algunas conclusiones y acciones concretas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Solicito ver la posibilidad de estudiar un lomo de toro en calle Muñoz Gamero con altura de Claudio Matte. Señalan los vecinos que Muñoz Gamero por la noche se transforma en una suerte de pista vehicular de alta velocidad. Al parecer, no hay muchos espacios de detención de semáforos, por lo tanto, hay una inquietud genuina por parte de los vecinos para ver y estudiar, y para que desde la Administración se estudie la posibilidad de poner este lomo de toro en Claudio Mate con Muñoz Gamero, para bajar el ritmo.

Sabemos que hay una zona de flujo importante de niños y niñas, esta el skate plaza; por lo tanto, tendría sentido este estudio.

Me reuní con vecinos de la Unidad Vecinal 25 en relación con la cancha de Rawson. Creo que el Concejal Luis González Brito, lo ha mencionado. Tiene que ver con el estado de la cancha de Rawson. Pude estar allí la semana pasada, incluso hay alguien viviendo allí en un ruco.

Sería importante mirar las posibilidades de mejorar el espacio, de ver la situación social de la persona que está ahí y tomar alguna medida, porque es el único espacio de recreación o espacio libre que tienen los vecinos del sector, por lo tanto, se puede hacer alguna inspección por parte de la Administración.

LA SEÑORA CONCEJAL GIANINNA REPETTI: Respecto a la cancha de Rawson, es importante que las señoras y los señores Concejales manejen la información, sobre la propiedad de los terrenos.

A veces el Municipio no tiene la posibilidad de intervenir, porque los terrenos no son nuestros, a pesar que en administraciones anteriores dieron el comodato de esa cancha y ella no es nuestra. No es de Recoleta, esa cancha pertenece a Santiago y nunca fue regularizado el traspaso.

Se hizo un estudio de título de la propiedad y jurídico está trabajando para solicitar el traspaso a Recoleta, por lo que mientras no exista ese documento nosotros no podemos invertir en esa cancha.

Esa situación fue informada a los dirigentes en su momento.

Ustedes saben que tenemos restricciones legales referente a las inversiones que son dineros públicos, por lo tanto, no tenemos la posibilidad de hacer mucho más, más que intervenciones a nivel de la comunidad, donde la comunidad autorregule de lo que está pasando en la misma cancha.

O sea, también llama la atención que a dos cuadras está Carabineros. En algún momento, Carabineros pidió la cancha para tenerla ellos en su administración, cosa que no se pudo acceder por la misma razón que acabo de entregar, pero se está trabajando. Jurídico está trabajando en el traspaso, pero mientras eso no suceda, no podemos hacer mucho más al respecto.

5.8. Mal uso de cancha de Villa San Cristóbal

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero hacer mención a que no había vuelto a tocar el tema respecto a la cancha de la Villa San Cristóbal, en razón a que se había calmado el tema, pero este fin de semana volvió a colapsar.

Entonces, creo que, en forma definitiva, hay que tomar cartas en el asunto, en razón a que la información que manejo es que no existe un comodato, por lo tanto, las personas que están administrando, están lucrando de esa situación. Creo que está perjudicando a los vecinos del sector.

Entonces, le pediría por favor, poner más mano dura para terminar con el tema.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:09 horas.




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE